



Asisten:

Laura Curiel Jiménez
Richard García Palacios
Rubén Oneka Erro
Mikel Oteiza Iza
Laiá Prat
Consuelo Satrústegui Marturet
Gallego

Ausente:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 8 DE
NOVIEMBRE DE 2016**

En la villa de Villava, a las dieciocho horas del día ocho de noviembre de dos mil dieciséis, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, y como invitada, la concejala Sra. Irene Latasa. bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Acta de la sesión anterior.

Queda aprobada el acta correspondiente a la Sesión de 18 de octubre de 2016.

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

Se da cuenta de las resoluciones de alcaldía adoptadas según figuran en el expediente y por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, referidas entre otros asuntos a resoluciones de expedientes de obras particulares, resoluciones de expedientes de actividades clasificadas, expedientes de plusvalía y facturas aprobadas.

Por parte del Sr. Alcalde se responde a las cuestiones que por parte de quienes integran la Junta de Gobierno se formulan al respecto de las mismas. El Sr. Oneka se interesa por la Resolución 766/2016 relativa a la chocolatada

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

La Junta de Gobierno queda enterada de que se han recibido los siguientes:

Del escrito de la compañía de seguros para otorgar poderes a Letrados para reclamar daños en patrimonio municipal, por accidente de tráfico.

CUARTO.-Convocatoria para la elaboración de una relación de personas aspirantes a la contratación temporal del puesto de Trabajador/a social del Ayuntamiento de Villava

Tras darse cuenta de la bases y por unanimidad de sus componentes,

LA JUNTA DE GOBIERNO ACUERDA:



Aprobar las bases que van a regir la convocatoria para la elaboración de una relación de personas aspirantes a la contratación temporal del puesto de Trabajador/a social del Ayuntamiento de Villava, las cuales debidamente diligenciadas figuran como anejo y efectuar dicha convocatoria.

QUINTO.- Varios

La Junta de Gobierno queda enterada acerca del proyecto de Pavimentación de las Calles Fermin Tirapu y Karrobide.

La Señora Satrústegui se interesa por la pavimentación de la C/ San Andrés señalando el Sr. Alcalde que para esa inversión es recomendable esperar al siguiente Plan Foral de Inversiones ya que es posible que se cuente con subvención de hasta el 70%, y que será conveniente mantener una reunión con la propiedad de Esparza para hablar del tema.

A continuación el Sr. Alcalde informa acerca de la reunión mantenida con la Sra. Rupérez y el Sr. Oteiza, acerca de las deudas que mantienen con el Ayuntamiento, al continuar ejerciendo la actividad hostelera en el Bar Ostatu- El Frontón, habiéndoseles requerido para que se pongan al corriente de las deudas que por gastos impuestos y consumos tienen con este ayuntamiento.

Informa el Sr. Alcalde de la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad Pública “Kirol Martiket 2015 S. L” destacando la buena marcha de la sociedad y la propuesta de nuevos horarios de apertura de las instalaciones y de la modificación de tarifas, asunto que será llevado a pleno, indicando por último que se sigue negociando el convenio con los trabajadores

Informa el Sr. Alcalde de que ha recibido el manifiesto “Navarra por la libertad y la democracia. No al fascismo” y propone la adhesión a la misma ya que los actos y manifestación a celebrar va a tener lugar el 19 de noviembre.

Y con los votos a favor de la Sra. Prat, el Sr. Oneka, la Sra. Satrustegui y la Sra. Curiel y el Sr. Alcalde y la abstención del Sr. García que efectúa explicación de voto

LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVA ACUERDA

Adherirse al manifiesto “Navarra por la libertad y la democracia. No al fascismo”, el cual debidamente diligenciado obra al expediente de su razón y es parte integrante de este acuerdo.

SEXTO.- Ruegos y preguntas.

El Sr. García pregunta al Sr. Alcalde acerca de la solución que se va a dar a la problemática expuesta por un agente de Policía Municipal en relación al Chaleco que solicita portar en lugar del cinturón reglamentario. Indica el Sr. alcalde que se trata de una alternativa que se está estudiando y se propondría una solución atendiendo a criterios de prevención y salud laboral.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas del día 8 de noviembre de 2016, de lo que yo, Secretario doy fe.